CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS

MUNICIPALIDAD DE
LITUECHE

	CERTIFICADO Nº	DE FECHA
1	26	06-03-2014
2		

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

	RUT:

REPRESENTANTE LEGAL: RUT:

CERTIFICADO DE NUMERO

	A LA PROPIEDAD UBICADA EN CALLE		ROL DE AVALUOS
3	**SECTOR VILLA MANANTIALES**		**44-012**
	LOTEO	MANZANA	SITIO
4			
	LOCALIDAD		
5	**LITUECHE**	LE HA SIDO ASIGNADO EL Nº	**S/N**

CONDICIONES TÉCNICO URBANÍSTICAS

6	CONTENIDAS EN (DECRETOS O RES. APROBATORIA CON FECHAS)	
	OGUC	
7	ÁREA, ZONA O SECTOR EN QUE SE EMPLAZA	
	RURAL	

LÍNEAS OFICIALES

	NOMBRE VÍA	TIENE ANTEJARDÍN DE
8	CAMINO PUBLICO	
	LA LÍNEA OFICIAL SE ENCUENTRA A	
9		
	LA PROPIEDAD SE ENCUENTRA AFECTA POR DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA EN	SE ACOMPAÑA PLANO
10	**NO**	**NO**
	LA VÍA SE CLASIFICA	SU URBANIZACIÓN ES
11	**DE SERVICIO**	
	PARA RESOLVER LA INSUFICIENCIA DE URBANIZACIÓN DEBEN EJECUTARSE LAS SIGUIENTES OBRAS	
12	PAVIMENTACIÓN ☐ ALCANTARILLADO ☐ **BERMAS**	
	☐ AGUA POTABLE ELECTRICIDAD **VEREDAS**	

	NOMBRE VÍA	TIENE ANTEJARDÍN DE
8		
	LA LÍNEA OFICIAL SE ENCUENTRA A	
9		
	LA PROPIEDAD SE ENCUENTRA AFECTA POR DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA EN	SE ACOMPAÑA PLANO
10		
	LA VÍA SE CLASIFICA	SU URBANIZACIÓN ES
11		
	PARA RESOLVER LA INSUFICIENCIA DE URBANIZACIÓN DEBEN EJECUTARSE LAS SIGUIENTES OBRAS	
12	☐ PAVIMENTACIÓN ☐ ALCANTARILLADO ☐ OTROS (especificar)	
	☐ AGUA POTABLE ☐ ELECTRICIDAD	

NOMBRE VÍA		TIENE ANTEJARDÍN DE
8		
LA LÍNEA OFICIAL SE ENCUENTRA A		
9		
LA PROPIEDAD SE ENCUENTRA AFECTA POR DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA EN		SE ACOMPAÑA PLANO
10		
LA VÍA SE CLASIFICA		SU URBANIZACIÓN ES
11		

PARA RESOLVER LA INSUFICIENCIA DE URBANIZACIÓN DEBEN EJECUTARSE LAS SIGUIENTES OBRAS

12 ☐ PAVIMENTACIÓN ☐ ALCANTARILLADO ☐ OTROS (especificar)

☐ AGUA POTABLE ☐ ELECTRICIDAD

USOS DE SUELO PERMITIDOS Y SUS CONDICIONES

CONDICIONES		USOS DE SUELO PERMITIDOS Y RESTRINGIDOS			
		USO 1	USO 2	USO 3	USO 4
		HABITACIONAL			
13 SISTEMAS DE AGRUPAMIENTO					
14 COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD					
15 PORCENTAJE DE OCUPACION DE SUELO					
16 ALTURA EDIFICACION Nº DE PISOS					
17 ADOSAMIENTOS					
18 DISTANCIAMIENTO	1er P				
	2do P				
	3º y sgtes				
19 RASANTES NIVEL DE APLICACIÓN					
20 SUPERF. PREDIAL MIN.					
FRENTE PREDIAL MIN.					
21 DENSIDAD MAXIMA					
DENSIDAD MAXIMA					
22 ALTURA CIERROS					
% TRANSPARENCIA					
23 ESTACIONAMIENTOS					
24 OTRAS DISPOSICIONES		**Todo Proyecto de Arquitectura debe presentar:**			
		Certificado Factibilidad eléctrica			
		Certificado Factibilidad Agua Potable			
		Sistema de Tratamiento Aguas Servidas			

PREDIO RURAL DEBE REGIRSE POR LA LEY Y ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES

25 PAGO DERECHOS	

MARCELO SCHONFFELDT SOTO
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES